

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DELEGACION DE RR.HH. Y MODERNIZACIÓN DIGITAL  
DIRECCION GENERAL DE RR.HH.  
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

EXPT 1090/2019


**A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Examinada la instancia presentada por D<sup>a</sup> Elizabeth Niza Millán, funcionaria interina del Ayuntamiento de Sevilla, solicitando compatibilidad entre su puesto de administrativo y su cargo como concejala en el Ayuntamiento de La Rinconada para la asistencia a las sesiones del pleno de la Corporación o de las Comisiones de las que forme parte, sin dedicación parcial ni exclusiva, y visto el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos, la Teniente de Alcalde que suscribe, Delegada de Recursos Humanos y Modernización Digital, por ausencia la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, eleva propuesta a la Excma. Junta de Gobierno Local para la adopción del siguiente:


**ACUERDO**

**UNICO:** Autorizar a la funcionaria interina D<sup>a</sup> Elizabeth Niza Millán, la compatibilidad interesada entre el puesto de administrativo en el Ayuntamiento de Sevilla y su cargo como concejala en el Ayuntamiento de La Rinconada para la asistencia a las sesiones del pleno de dicha Corporación o de las Comisiones de las que forme parte, sin dedicación parcial ni exclusiva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5 y 9 de la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma  
LA TTTE. DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS  
Y MODERNIZACION DIGITAL  
P.A.  
LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN,  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	iCLN20n2RoNsuMv2Ubm9Kg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Adela Castaño Dieguez	Firmado	29/08/2019 21:32:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iCLN20n2RoNsuMv2Ubm9Kg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iCLN20n2RoNsuMv2Ubm9Kg==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 06/09/2019  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MnZeel+NULLs jGjw0kJbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	06/09/2019 13:18:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MnZeel+NULLs jGjw0kJbg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MnZeel+NULLs jGjw0kJbg==</a>			